

**CONSEJO EMPRESARIAL DE LA
ALIANZA DEL PACÍFICO,
CAPÍTULO COLOMBIA,
EL GRAN ALIADO DE LA INTEGRACIÓN COMERCIAL**



**Alianza del
Pacífico**

ÍNDICE

Editorial	3
Empresarios promueven temas de impacto	4-5
Desafíos de la movilidad laboral	6-7
Más trabajo activo con empresarios	8-9
Declaración de Paracas	10
Acuerdo Marco y Acuerdo Comercial	11
ABC del Protocolo Comercial	12-13
Los observadores	14-15



**Alianza del
Pacífico**

Consejo Empresarial de la
Alianza del Pacífico CEAP -
Capítulo Colombia

David Bojanini,
Presidente Capítulo Colombia Grupo Sura

Carlos Julio Ardila,
Consejero Organización Ardila Lülle

Mario Hernández,
Presidente Mario Hernández

Bruce Mac Master,
*Presidente Asociación Nacional de
Empresarios de Colombia, ANDI*

Martín Carrizosa,
*Socio fundador Philippi Prietocarrizosa &
Uría*

ProColombia
SHERPA



Editorial



Aliados para crecer juntos

David Bojanini

Presidente del Capítulo Colombia del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico

En un contexto de globalización y libre mercado, las oportunidades son mayores, pero también los retos y las exigencias para ser exitosos en la competencia: entender los entornos y las diversas dinámicas políticas, sociales y culturales; las formas cambiantes de relacionamiento y de consumo; así como las corrientes de innovación y desarrollo tecnológico, es hoy, más que nunca, un imperativo para continuar vigentes.

Así mismo, existe un consenso generalizado, sobre el hecho de que el factor clave en este complejo escenario del mercado global reside en la capacidad para establecer alianzas. Identificar aquellos con los que tenemos afinidades, compartimos miradas y logramos complementos, es el comienzo de una ruta de crecimiento. Eso lo han comprendido Colombia, México, Chile y Perú, que en el marco de la denominada Alianza del Pacífico saben que nuestros países, unidos, pueden lograr mayores oportunidades y desempeñar un papel mucho más relevante y protagónico a nivel global, que el que tienen en forma independiente.

En conjunto, los cuatro países que conforman esta alianza, constituyen la sexta economía mundial (3,5% PIB), la segunda economía de América Latina y El Caribe (36% PIB) y el 36% de la población de la región (212 millones de habitantes). Es claro que al vernos en conjunto logramos mayores eficiencias, economías de escala y oportunidades de desarrollo.

Esta Alianza, que comenzó a tomar forma en el año 2011, ha avanzado con una agenda de trabajo que ha implicado el compromiso decidido de los gobiernos,

pero también de los actores privados que vemos en forma clara los beneficios de una mayor dinámica económica y comercial entre nuestros países y por ello hemos dedicado múltiples espacios para las propuestas, el análisis y el debate, con lo cual creemos se ha enriquecido este proceso.

Precisamente en este sentido, quienes participamos en el capítulo Colombia del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, hemos consolidado nuestro compromiso y queremos con este documento extender la invitación para que el sector empresarial de nuestro país cruce con entusiasmo esta nueva puerta que se abre hacia un mercado más integrado entre cuatro de las más importantes economías de nuestra región.

Al cumplir 5 años de la primera Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada en Lima, Perú, entra en vigencia, en mayo de 2016, el Protocolo Comercial que permite la desgravación del 92% del universo arancelario de los cuatro países, además de profundizar los compromisos que hoy existen entre ellos en materia de acceso a mercados y comercio en general, a partir de acuerdos previos.

De esta forma, podemos decir que la Alianza, hoy más que nunca, es una realidad, pero hacer efectivos los beneficios que plantea dependerá en gran medida de las empresas y los empresarios. Por ello, conocer los detalles de este proceso y el alcance de los acuerdos logrados, nos permitirá identificar mejor las oportunidades y concretarlas en la gestión de negocios. Asumamos juntos este compromiso!



Empresarios promueven temas de impacto en la Alianza del Pacífico

El Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) plantea recomendaciones a los gobiernos para mejorar el proceso de integración, apoyar la cooperación económica y comercial, e impulsar acciones hacia terceros mercados, especialmente con la región Asia Pacífico,

En el marco de la Alianza del Pacífico (AP), establecida en abril de 2011 y constituida formal y jurídicamente en 2012, con el propósito de integrar mercados entre Perú, Chile, México y Colombia, se constituyó también un grupo de trabajo de empresarios y gremios representativos de los cuatro países, que apoya el proceso de cooperación económica y comercial.

Se trata del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), que promueve el trabajo de la AP y desarrolla acciones hacia terceros mercados,

particularmente con la región Asia-Pacífico.

Desde su creación el CEAP ha sesionado ocho veces en Santiago de Chile; Cali, Colombia, Nueva York, Estados Unidos; Cartagena, Colombia, Veracruz, Puerto Vallarta, México y Paracas, Perú.

Bajo el liderazgo del CEAP en Colombia se promueven programas de educación y movilidad laboral; monitoreo al comercio; compras públicas, a cargo del Capítulo Chile pero que involucra a Colombia por el proyecto piloto que se tiene con el país austral.



Integración financiera, prioridad CEAP

El trabajo activo del consejo busca dar respuesta con propuestas presentadas para su posible incorporación en los trabajos de AP. A continuación los avances más importantes en integración financiera, en un taller en enero de 2016.



Transparencia fiscal

- Fortalecer el diálogo respecto de las experiencias en la implementación de buenas prácticas.
- Realizar diagnósticos de los estándares de gestión y transparencia fiscal para determinar áreas conjuntas de oportunidad.

Fortalecimiento y consolidación de mercados de capitales

- Más mercados secundarios dentro de la Alianza, en particular un tratamiento tributario neutral para la negociación de acciones y bonos.
- Una infraestructura de transacciones más eficiente (Compensación, Liquidación, Custodia, Pago, y armonización de modelos operativos)

Ampliación de la participación de los Fondos de Pensiones

•Explorar propuestas para promover la participación de fondos de pensiones, mutuos y de inversión; y compañías de seguros, en los mercados de capitales de los países de la Alianza del Pacífico, incluyendo entre otros, el tratamiento regulatorio para este tipo de inversiones, según las normas locales.

Reconocimiento y movilidad de ahorros pensionarios

- Análisis de la movilidad laboral entre los países de la Alianza y de las dificultades regulatorias que enfrentan para transferir sus planes de pensiones a sus nuevos destinos laborales.
- Promover una mejor articulación entre los sistemas de ahorros de pensión y facilitar la movilidad de ahorros pensionarios.

Riesgo Catastrófico

- Fortalecer el diálogo y la información entre los países de la AP respecto a la creación de estrategias innovadoras para la gestión integral del riesgo de desastres naturales.
- Explorar la factibilidad de que los países de la Alianza realicen una matriz conjunta de riesgos, a fin de administrarlos a nivel regional.

Acuerdos

- Establecer una estructura formal del grupo de trabajo sobre Integración Financiera, con participación del sector público y empresarial, con mecanismos de rendición de cuentas periódica.
- Abordar el tema de inversión en infraestructura, incluido en la Declaración de Paracas, en conexión con el de integración financiera.
- Iniciar la negociación de un Protocolo de Integración Financiera, de manera similar al Protocolo Comercial.
- Resaltar el consenso sobre la importancia de que la estabilidad jurídica y regulatoria de los países miembros de la Alianza del Pacífico ha permitido avanzar de manera dinámica en la integración financiera.
- Realizar un intercambio de experiencias sobre inclusión financiera.

Los desafíos de la movilidad laboral en la región

El CEAP presentará las conclusiones de un taller de movilidad laboral a la próxima Cumbre Presidencial De Puerto Varas (Chile). La educación como formación para el trabajo es una prioridad.

Los jefes de Estado de la Alianza del Pacífico conocerán las recomendaciones del Consejo Empresarial que resultaron del taller: *La movilidad laboral en AP: Impulsando el talento y la productividad mediante asociaciones público-privadas a través de los servicios de empleo.*

Allí se acordó, entre otros temas una hoja de ruta de corto plazo para poner en marcha acciones que faciliten la movilidad laboral con miras al fortalecimiento de la productividad empresarial y la educación enfocada en la formación para el trabajo.

Los principales interrogantes fueron:

¿Cómo el sector productivo puede contribuir a y beneficiarse de una gestión más efectiva de la movilidad laboral?

Debe estar involucrado desde el diseño de las políticas e instrumentos de apoyo a la movilidad de los trabajadores. Su experiencia en el funcionamiento práctico de las políticas de inmigración, así como el conocimiento de las tendencias de los mercados emergentes y sobre las necesidades futuras de personal, son fuente de información para la movilidad laboral. El sector productivo se beneficia de políticas de inmigración claras, transparentes y eficientes que facilitan el movimiento de trabajadores.

¿Cómo proporcionar información del mercado laboral que contribuya a ajustar las necesidades del sector productivo y las habilidades de la mano de obra?

Para responder adecuadamente a los desafíos del mercado laboral y específicamente de la movilidad laboral, los SPE necesitan acceder y hacer accesible a distintos actores del mercado laboral información relevante y oportuna. Es importante en el caso de la movilidad laboral externa.

En este contexto es importante tener muy claro los requerimientos y cómo se gestiona la información del mercado profesional con respecto a movilidad laboral externa a nivel del SPE de cada país.



Educación, un compromiso

La movilidad laboral debe ser vista como un esfuerzo conjunto entre los gobiernos, los Servicios Públicos de Empleo, la academia y el sector productivo; debe ser gestionada correctamente y ser parte de la agenda de los países. Principales conclusiones de Taller de Movilidad Laboral, prioridad de CEAP.

Aunar esfuerzos en torno a la meta de avanzar hacia una movilidad de los trabajadores de los cuatro países como medio para promover una mayor integración y crecimiento económico y que los servicios de empleo sean un actor clave para ordenar esta movilidad es uno de los principales acuerdos a los que se llegó en el taller realizado sobre este tema por el CEAP.

Denominado La movilidad laboral, en el marco de la Alianza del Pacífico (AP), el rol de los sectores productivo y público a través de los Servicios Públicos de Empleo (SPE), este encuentro académico concluyó que "si bien los SPE son un instrumento importante, es necesario avanzar antes en aspectos normativos, regulatorios y procedimentales".

Esta jornada fue organizada por representantes públicos y empresariales de AP, bloque comercial que representa un PIB combinado de US\$ 2.1 mil millones, que equivale al 36% del PIB de América Latina y el Caribe, según información de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Alianzapacifico.net.

En los países de AP se vienen desarrollando, con distintos grados y enfoques, estrategias para impulsar la movilidad laboral, pues existe un gran potencial de desarrollo. Estas dimensiones incluyen el involucramiento de los empleadores, sistemas de información del mercado laboral, coordinación internacional y desarrollo de sistemas de habilidades.

La ambiciosa iniciativa ha incluido en su agenda temas como integración financiera, homologación y reconocimiento mutuo, infraestructura, encadenamientos productivos, entre otros y éste, tan importante y necesario para la región: educación y movilidad laboral.

Motor de desarrollo

La movilidad laboral es un motor de desarrollo para la región, bajo este concepto se dio desarrollo al evento, el pasado mes de abril, en Bogotá.

Según la Organización Internacional de Empleadores (OIE), la inmigración seguirá desempeñando un papel vital para las economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Ante esta realidad, CEAP recomienda una gestión adecuada de la migración laboral, que beneficie a los migrantes y sus familias, así como al desarrollo de los países. De hacerlo, se convertirá en un factor clave de crecimiento económico para los cuatro países de la Alianza, de desarrollo de capital humano, de recepción de divisas y de atracción de talento humano.

La Movilidad Laboral en la Alianza del Pacífico

La gestión de los movimientos de trabajadores en el marco de AP debe ir más allá de prevenir la migración irregular, para aumentar los beneficios de los países de destino, de los de origen, y de los propios migrantes. Ese es el enfoque que están usando con éxito los países más desarrollados, según los representantes empresariales.

Es necesario trabajar aún más en el impulso a la movilidad laboral y aprender de los diferentes expertos y espacios académicos como los que se promueven desde la Alianza sirven para compartir las experiencias y acciones, que darán las herramientas para fortalecer los trabajos en educación y crear una hoja de ruta que se incorpore en las agendas de los Gobiernos y el CEAP. En Canadá, uno de cada cinco (22%) trabajadores altamente calificados son migrantes, según datos del Foro Económico Mundial. En Estados Unidos representan el 12% y en Alemania, el 9%.



Más trabajo activo con empresarios

Agencias de promoción acompañan el trabajo del Consejo Empresarial. Innovación y compras públicas hacen parte de los avances temáticos trabajados por el CEAP.

Agencias de promoción impulsan la integración

Las agencias de promoción de los países de la Alianza fomentan las exportaciones no mineras, atraen Inversión Extranjera Directa y la llegada de turistas hacia los países miembros; y acompañan el proceso de internacionalización de empresas nacionales, estableciendo mecanismos de apoyo para asegurar que puedan aprovechar las oportunidades, a través del intercambio de mejores prácticas y el fortalecimiento de las políticas públicas.

ProChile, TurismoChile, ProColombia, ProMéxico, Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y PromPerú son

las agencias que lideran esta promoción en la región AP. Estas entidades han desarrollado 115 actividades, que incluyen 28 participaciones en ferias internacionales, desarrollo de 62 seminarios de oportunidades de comercio e inversión y 25 grandes eventos como macrorruedas de negocios, foros y encuentros empresariales; así como la apertura de oficinas comerciales, que apoyaron a 7,586 empresarios en 25 países.

ProColombia actúa como Secretaría Técnica del CEAP Capítulo Colombia.





Aprovechamiento de Compras públicas en Chile

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Sociedad de Fomento Fabril de Chile (SOFOFA), la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI; Chile Compra; Colombia Compra Eficiente y ProColombia, desarrollaron un proyecto piloto de aprovechamiento del Capítulo de Compras Públicas de la AP, dentro del Protocolo comercial de la Alianza del Pacífico, que entra en vigencia el 1 de mayo de 2016 para empresarios de Chile y Colombia.

Para esto se llevó a cabo la primera misión de empresarios colombianos a Chile en octubre de

2015, donde participaron en agendas comerciales con proveedores del Estado chileno y entidades estatales.

Además de motivar a los empresarios para que aprovechen las facilidades en acceso a mercados, fue un proceso de capacitación sobre el mercado chileno y su sistema de compras públicas.

Se planea proyectar el proceso hacia todos los países miembros.



LAB4+ innovación y emprendimiento

Diseña, propone y coordina programas y actividades para lograr mejoras productivas y competitivas en los países de AP, resaltando la importancia de la innovación como herramienta para mejorar la competitividad.

Se trata del encuentro más grande de emprendimiento e innovación que conecta a empresarios, emprendedores e inversionistas de Latinoamérica.

En 2016, la cita es en Lima, Perú, en el marco de la promoción y desarrollo del ecosistema de innovación social de la Alianza del Pacífico para promocionar productos innovadores con nuevos mercados y clientes, acelerando el crecimiento empresarial de forma sostenible y rentable.

Más información www.lab4.pe

Declaración de Paracas sella respaldo a cooperación: CEAP

En julio de 2015, el Consejo Empresarial sesionó en Paracas (Perú) en el marco de la X Cumbre Presidencial. Estos son los principales apartes del documento enviado a los jefes de Estado.

Con la Declaración de Paracas, el CEAP destacó el liderazgo ejercido para la entrada en vigencia del Acuerdo Marco de la Alianza, por medio del cual se le dio vida al proceso de integración de Chile, México, Perú y Colombia.

CEAP se comprometió a difundir y comunicar entre los empresarios, los beneficios del referido Protocolo Comercial Adicional y

a priorizar los temas que maneja actualmente el Consejo.

Protocolo de inclusión financiera, una propuesta

En relación con la integración financiera, el CEAP solicitó a los gobiernos que consideren la posibilidad de iniciar negociaciones de un Protocolo Adicional en esta materia.

Invitó a los gobiernos a considerar la posibilidad de replicar el ejercicio de Colombia en todos los países, de la recientemente creada Comisión de Expertos para Promover la Integración Financiera de la Alianza Pacífico.

Finalmente, se comprometió a organizaren colaboración con el BID el *II Encuentro de Integración Financiera*.

Así mismo, el grupo empresarial se refirió a la importancia de priorizar la educación, como instrumento estratégico para lograr la prosperidad y bienestar de la región.

"CEAP se compromete a promover la educación tecnológica y superior al interior de los cuatro países. Ha identificado los mejores programas existentes desde el ámbito empresarial que sumados al uso de las tecnologías de la información, servirán para profesionalizar a nuestra fuerza laboral", indicaron.

Algunas experiencias positivas

Sector Privado por la Educación. En Colombia se busca una colaboración público-privada para identificar las necesidades que tiene el mundo laboral, en materia de tecnificación de mano de obra, en sus diferentes ramas.

ANDI del Futuro-ADF. Programa de emprendimiento y formación empresarial, que promueve la creación y el fortalecimiento de empresas jóvenes colombianas, que cumplan con las siguientes características: crecer rápida, rentable y sostenidamente, tener equipos de trabajo interdisciplinarios, utilizar la innovación como su principal motor de crecimiento, mentalidad global competitiva, entre otras.

Programa Capacitate. Creado por La Fundación Carlos Slim, comprende las necesidades de la base de la pirámide laboral por medio de capacitación con programas accesibles y amigables para preparar a la población en distintos oficios.

Escuelas Innova. Liderado en Perú por el empresario Carlos Rodríguez Pastor.

Apoyo a emprendedores

Otro de los puntos de la Declaración de Paracas anunció la implementación de un proyecto para atraer y apoyar emprendedores, que contempla una inversión conjunta de USD 3,6 millones, con el apoyo de la Asociación de Emprendedores de Latinoamérica, ASELA, formada por las Asociaciones de emprendedores de Chile, Colombia, México y Perú; con el apoyo del BID-FOMIN.

De igual forma, se seguirán promoviendo propuestas sobre la homologación y reconocimientos mutuos en los sectores productivos de la Alianza del Pacífico.

El CEAP también señaló que ha sido importante el trabajo que las entidades de promoción han realizado y que benefician a las pequeñas y medianas empresas de la Alianza del Pacífico.

Continuar trabajando por la facilitación del comercio en la Alianza del Pacífico es la hoja de ruta de CEAP.

"Instamos a seguir los esfuerzos para que los cuatro países de la AP estén alineados y sean miembros plenos de la OCDE, APEC y TPP; lo cual redundará en la consolidación de este proceso de integración profunda".



Acuerdos por la integración regional

Protocolo Adicional del Acuerdo Marco entra en vigencia el 1 de mayo de 2016 para fortalecer comercio entre Chile, Colombia, México y Perú, que reúnen una población de 214 millones de personas, con un PIB que representa el 37% del producto de América Latina; y concentran el 50% del comercio de América Latina con el mundo.

Acuerdo Marco da vida a Alianza

El Acuerdo Marco entró en vigor en julio de 2015 y dió vida a la Alianza del Pacífico; estableció además los lineamientos de los esquemas de integración y los espacios de concertación y de fomento al regionalismo, que facilitan la entrada de los países miembros en los mercados globalizados. La Alianza tiene 21 grupos que trabajan en las áreas de pequeñas y medianas empresas (Pymes), innovación, asuntos regulatorios, turismo, cooperación, movimiento de personas y promoción de las exportaciones y la inversión, entre otros.

Todas las acciones están enfocadas en desarrollar estrategias que contribuyan a una integración profunda de la región y que permitan aprovechar de manera integral los beneficios de los acuerdos alcanzados.

En la Cumbre Presidencial de Paracas, en julio de 2015, los cuatro países reafirmaron su compromiso con los principios consagrados en el Acuerdo Marco y reiteraron que el establecimiento de reglas claras y un marco jurídico previsible "propician las condiciones necesarias para un mayor

crecimiento, así como para el desarrollo y la competitividad de sus economías y la diversificación de las corrientes de comercio".

Chile, Colombia, México y Perú reúnen una población de 214 millones de personas, con un PIB que representa el 37% del producto de América Latina; y concentran el 50% del comercio de América Latina con el mundo.

Protocolo, un gran logro para agilizar el comercio

El Protocolo Adicional al Acuerdo Marco fue suscrito el 10 de febrero de 2014 para profundizar sobre los acuerdos comerciales bilaterales ya existentes entre los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico (AP).

Contiene 19 capítulos que profundizan el libre comercio entre los países miembros y moderniza los acuerdos bilaterales vigentes.

En materia de acceso a mercados, el Protocolo desgrava el 92% del universo arancelario entre los cuatro países de forma inmediata a partir de la entrada en vigor del acuerdo, mientras que el restante 8% tendrá periodos de desgravación graduales.

El Protocolo es considerado un acuerdo comercial de última generación, por medio del cual se simplifican las operaciones de comercio, se reducen las barreras no arancelarias, se facilita y transparenta el acceso a los mercados de compras gubernamentales, se promueve y regula el comercio de servicios y se provee estabilidad y seguridad jurídica a los empresarios e inversionistas.

Los acuerdos bilaterales vigentes han facilitado las relaciones comerciales entre los miembros de la Alianza. Hacia estos mercados se dirige buena parte de la oferta exportable colombiana con alto valor agregado. De las ventas de automóviles, AP representa el 91% del total exportado; plásticos, 22%; papel y sus manufacturas, 32% y cosméticos, 44%.

El comercio entre los países miembros, así como las positivas tasas de crecimiento de los intercambios comerciales, demuestran que las economías de los países de la AP son complementarias, y que existe un amplio espacio para la profundización del comercio regional.



ABC del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico



Principales aspectos del Acuerdo que rige partir del 1 de mayo del 2016.



El 1 de mayo entra en vigencia el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, abriendo paso a la desgravación arancelaria, en busca de una mayor integración económica entre Colombia, Chile, Perú y México.



El Protocolo refuerza el libre comercio existente entre los países miembros y moderniza los acuerdos bilaterales vigentes.



Colombia ya tiene acuerdos con México, Chile y Perú, pero no estaba definida una desgravación total.



ACUMULACIÓN DE ORIGEN



Se logran encadenamientos con terceros, se dinamiza el comercio y llegar a mercados de Asia.



Simplifica las operaciones de comercio, reduce barreras no arancelarias, facilita el acceso a mercados de compras gubernamentales, promueve y regula el comercio de servicios y da estabilidad y seguridad jurídica a los empresarios e inversionistas.



Profundiza compromisos de acceso a mercados y actualiza y armoniza los compromisos en otras disciplinas comerciales.



Desgrava de forma inmediata, el 92% del universo arancelario entre los cuatro países; el restante 8% tendrá periodos de desgravación graduales.



En estos casos, se acordaron plazos de desgravación que van desde los 3 hasta los 17 años y un tratamiento especial para el azúcar y productos relacionados, para los cuales las importaciones originarias de los países miembros de la Alianza se les aplicará el arancel NMF (Nación Más Favorecida).



Para Colombia existía un alto grado de liberalización comercial y el ámbito de productos sensibles es reducido, equivale a menos del 5% de todos los bienes incluidos en la negociación.



Período de desgravación: Maíz y harina: 17 años con 12 de gracia.



Período de desgravación: Frijol: 17 años.



Gracias a los acuerdos bilaterales vigentes, los países miembros de la Alianza han sido claves para las exportaciones colombianas.



Colombia tiene acuerdos comerciales con los tres socios de la AP: Comunidad Andina, TLC con México y Acuerdo Comercial con Chile.



Para sectores como automóviles, AP representa el 91% del total exportado; plásticos, 22%; papel y sus manufacturas, 32%; cosméticos, 44%.



Las ventas de bienes no mineros a Chile crecieron 2,8%, y a México aumentaron 3,2%. En el caso de Perú, las exportaciones se redujeron levemente (2%) afectadas por el contexto internacional.



Partiendo de estos acuerdos vigentes, el Protocolo Comercial profundiza los compromisos de acceso a mercados y actualiza y armoniza los compromisos en otras disciplinas comerciales.



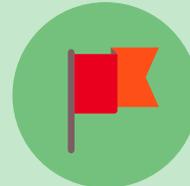
El Protocolo permite acumular origen. En sectores como textil, confección o vehículos, se podrá producir piezas y partes que luego se incorporarán en bienes que terminen los socios de la AP y desde allí se exporte a terceros mercados, conservando el origen.



La acumulación de origen es un instrumento fundamental para desarrollar encadenamientos productivos, dinamizar el comercio entre la Alianza y llegar a nuevos mercados en Asia.



Se da estabilidad jurídica a los empresarios e inversionistas, que no estaba negociada con todos los socios de la Alianza.



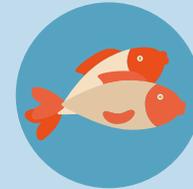
Acceso a las compras públicas en los demás países de AP, donde los empresarios colombianos tendrán trato nacional.



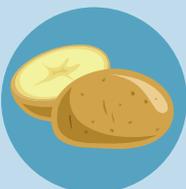
PROCESO PAULATINO



Algunos de los productos que hacen parte del 8% de las subpartidas arancelarias que aún no tienen libre acceso son considerados productos que inician un proceso paulatino de desgravación.



Se espera una adecuación del aparato productivo para condiciones iguales de competitividad en sectores como avicultura, pesca, hortofrutícola, aceites y grasas, entre otros.

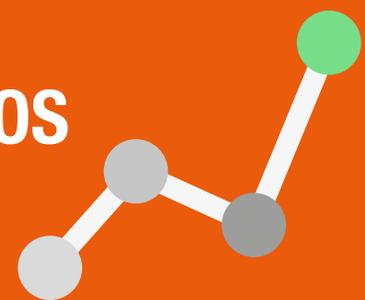


Período de desgravación: Papa: 15 años.



Período de desgravación: Cebolla: 15 años.

OTROS ACUERDOS PARA CRECER



Los acuerdos bilaterales vigentes dinamizan la economía de los países miembros de la Alianza y han sido muy importantes para las exportaciones colombianas.



Automóviles: AP representa el 91% del total exportado.



Plásticos: 22%.



Papel y sus manufacturas: 32%.



Cosméticos: 44%.



El mundo mira hacia la Alianza del Pacífico



42 PAÍSES
OBSERVADORES



Alianza del Pacífico



Son 42 países observadores que demuestran el interés del mundo por la integración de Chile, Perú, México y Colombia.

Los países que quieren integrarse deben compartir con los Estados fundadores los principios y objetivos establecidos en el Acuerdo Marco, para participar en reuniones presidenciales y ministeriales. Allí tienen derecho a voz, sus representantes del nivel jerárquico que corresponda a la reunión.

Actualmente hay dos candidatos para ser observadores: Costa Rica y Panamá.



alianzapacifico@procolombia.co

www.alianzapacifico.net

QUIÉNES CONFORMAN EL CEAP

NOMBRE

CARGO

EMPRESA



COLOMBIA

DAVID BOJANINI	PRESIDENTE / PTE. CAP. COLOMBIA	GRUPO SURA
CARLOS JULIO ARDILA	CONSEJERO	ORGANIZACIÓN ARDILA LÜLLE
MARIO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE	MARROQUINERA
BRUCE MAC MASTER	PRESIDENTE	ANDI
MARTÍN CARRIZOSA	SOCIO FUNDADOR	PHILIPPI PRIETOCARRIZOSA & URÍA
PRESIDENTE	SHERPA	PROCOLOMBIA



CHILE

ALBERTO SALAS	PRESIDENTE /PDTE. CAP. CHILE	CPC (CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y EL COMERCIO)
JORGE ERRAZURIZ	PRESIDENTE	BTG PACTUAL
HERMANN VON MUHLENBROCK	PRESIDENTE	SOFOFA
JUAN EDUARDO ERRAZURIZ	CEO Y PRESIDENTE	SIGDO KOPPERS
JUAN PABLO SWETT	FUNDADOR	TRABAJANDO.COM
LORETO LEYTON	JEFE DE GABINETE / SHERPA	CORPGROUP



PERÚ

ANDREAS VON WEDEMEYER	PRESIDENTE/PTE. CAP. PERÚ	SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS (SIN)
JORGE VON WEDEMAYER	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO / PTE. CAP. PERÚ	CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA
GUILLERMO FERREYROS	PRESIDENTE	COMEX
GASTÓN PACHECO	PRESIDENTE	ADEX
MARTÍN PÉREZ MONTEVERDE	PRESIDENTE	CONFIEP
LUIS TORRES PAZ	DIRECTOR / SHERPA	PROMPERU



MÉXICO

VALENTÍN DIEZ	PRESIDENTE/PTE. CAP. MEXICO	COMCE
LUIS ROBLES	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	BBVA - BANCOMER
JUAN PABLO CASTAÑÓN	PRESIDENTE	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL CCE
FRANCISCO DEL VALLE	PRESIDENTE	GRUPO KALUZ (MEXICHEM)
CARLOS SLIM DOMMIT	DIRECTOR	GRUPO CARSO
SERGIO CONTRERAS	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO / SHERPA	COMCE



Alianza del
Pacífico